Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlaperea	LIZ ALEJANDRA PEREA BERNAL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-14-00	UNIDAD DE PLANEACION DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
Fecha y Hora Sistema:	2024-08-14-10:03 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1424	**Fecha Registro:**	2024-01-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-14-00 UNIDAD DE PLANEACION DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	851.206.931,00	**Valor Total Operaciones:**	-399.997,00		**Valor Actual.:**	850.806.934,00	**Saldo x Comprometer:**	0,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1424	**Fecha Registro:**	2024-01-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
24-14-00 UNIDAD DE PLANEACION DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	C-2410-0600-1-51102D-2410003-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	Nación	10	CSF	2024-08-14	851.206.931,00	-399.997,00			
					Total:	851.206.931,00	-399.997,00	850.806.934,00	0,00	0,00

Objeto:	REALIZAR UN ESTUDIO DE DEMANDA DE TRANSPORTE MEDIANTE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA, QUE PERMITA COMPLEMENTAR EL MODELO DE TRANSPORTE COMO HERRAMIENTA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

Firma Responsable

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo, **JEAN CHRISTIAN TRUJILLO GÓMEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 82.389.519 de Fusagasugá, en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de **Consultoría Arquitectura y Construcción CONARCON SAS** con NIT 900.025.749-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certificó se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe por el Representante Legal teniendo en cuenta que la empresa no está obligada a tener revisor fiscal.

La presente certificación se expide a los (11) días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente.

JEAN CHRISTIAN TRUJILLO GÓMEZ
C.C. 82.389.519 de Fusagasugá
Representante Legal de
Consultoría Arquitectura y Construcción
CONARCON SAS
NIT 900.025.749-0

ORLANDO GAITÁN GARCÍA
C.C. No. 79.515.033 Bogotá
Contador
TP. 90959-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

82.389.519

NUMERO

TRUJILLO GOMEZ

APELLIDOS

JEAN CHRISTIAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1974

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

29-ENE-1993 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500114-42119102-M-0082389519-20040916 02065 04260P 02 152553240


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.515.033
GAITAN GARCIA
APELLIDOS
ORLANDO
NOMBRES
FIRMA
CONARCON


FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1970
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-MAY-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
CONARCON
A-1500100-00114541-M
1636023655



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
90959-T

ORLANDO
GAITAN GARCIA
C.C. 79515033
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 2003/03/13
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

CONARCON

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

100332



009911

CONARCON

Esta tarjeta es ... ita como
CONTADOR ... de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2E8BA705F3AED87

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORLANDO GAITAN GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79515033 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 90959-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900025749	0	CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSULTORIA	CRA 56 61-41	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4768585	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1037113871	9477100679	E	2024/11/14	2024/11/08	BANCOLOMBIA	0	$4,827,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	52824349	ALVAREZ GUEVARA JEIMY PAOLA																		231001	30	EPSC34	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
2	CC	1073610268	DURAN LOPEZ CRISTIAN ANDRES																		230201	30	EPS037	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
3	CC	1031167242	LEMUS ARIAS ANA MILENA																		230201	30	EPS005	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
4	CC	39627358	LOPEZ PINEDA ANA VICTORIA																		230301	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
5	CC	1012321977	MORENO MURCIA JULI ANDREA																		230301	30	EPS010	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
6	CC	1005187384	PEÑA AMAYA SEBASTIAN CAMILO																		25-14	30	EPS010	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
7	CC	82389519	TRUJILLO GOMEZ JEAN CHRISTIAN																		25-14	30	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
8	CC	11375782	TRUJILLO TURRIAGO MARCO AURELIO																			0	EPS008	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
Total	**Afiliados(8)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900025749	0	CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSULTORIA	CRA 56 61-41	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4768585	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1037113871	9477100679	E	2024/11/14	2024/11/08	BANCOLOMBIA	0	$4,827,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$3,099,200	$0	$0	$3,099,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,576,400	$0	$0	$1,576,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$550,400	$0	$0	$550,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$764,400	$0	$0	$764,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$106,000	$0	$0	$106,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$106,000	$0	$0	$106,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$810,900	$0	$0	$810,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	8	$810,900	$0	$0	$810,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				8	$810,900	$0	$0	$810,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$358,200	$0	$0	$358,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$209,600	$0	$0	$209,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$80,000	$0	$0	$80,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$111,100	$0	$0	$111,100
TOTAL				**8**	**$4,827,000**	**$0**	**$0**	**$4,827,000**

BBP ASOCIADOS
AUDITORES • CONSULTORES
NIT: 830.079.565

gerencia@bbpasociados.com
589 74 53 / 520 05 38
Calle 100 # 47A - 42
Of. 103 Edificio Albert

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

TRANSCONSULT SUCURSAL COLOMBIA
NIT. 900.636.311-0

CERTIFICA QUE:

1. En mi calidad de revisor fiscal de Transconsult Sucursal Colombia he efectuado la revisión de los procedimientos para el pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales. La liquidación y pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de Transconsult Sucursal Colombia como parte de su gestión. Mi responsabilidad es emitir una certificación sobre el cumplimiento de dichas obligaciones.

2. De acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y registros contables y demás información soporte de la contabilidad, que reposa en el archivo de la entidad, Transconsult Sucursal Colombia cumplió con la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social por concepto de riesgos laborales, pensión, salud, aportes parafiscales, por concepto de Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses.

3. La última planilla pagada corresponde al No. 81299913, en el mes de noviembre de 2023, cancelando aportes de salud 202311 y Pensión 202310.

La presente certificación se expide por solicitud de la administración de **TRANSCONSULT SUCURSAL COLOMBIA**, a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

LUIS ENRIQUE ARIAS GUZMÁN
CC. 79.360.755 de Bogotá
Contador Público TP. 49122-T
Designado por BBP & Asociados S.A.S

Elaboró: MFS
Aprobó: LEAG
2024-023

BBP ASOCIADOS AUDITORES • CONSULTORES



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.360.755
NUMERO
ARIAS GUZMAN
APELLIDOS
LUIS ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1965
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-NOV-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-1500103-47143971-M-0079360755-20092307
0044906066Q 02 203609310

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



49122-T

LUIS ENRIQUE
ARIAS GUZMAN
C.C. 79360755
RES. INSCRIPCION 100 DEL 05/09/1996
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

276234 **57065**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 8 C B F 4 1 6 C 3 A 7 6 A B 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ENRIQUE ARIAS GUZMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79360755 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49122-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900636311-0	TRANSCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	CALLE 104 17 A 37 AP 301	3143673423	elizabeth.perez@transconsult.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E		81299913	$25.046.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	218.700	0		0		0	0	0	0	218.700	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	4.093.300	0		0		0	0	0	0	4.093.300	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	98.800	0		0		0	0	0	0	98.800	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	2.707.600	0		0		0	0	0	0	2.707.600	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	79.300	0		0		0	0	0	0	79.300	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	79.300	0		0		0	0	0	0	79.300	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.100.600	0	0	0	0	0	0		1.100.600	2
230301	Porvenir	800224808-8	5.279.700	0	0	125.500	125.500	0	0		5.530.700	5
231001	Colfondos	800227940-6	317.000	0	0	0	0	0	0		317.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	4.366.500	0	0	30.900	30.900	0	0		4.428.300	8

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	470.800				470.800	0	0	470.800			4.708	470.800	17

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	3.785.200	0	0	3.785.200	17

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900636311-0	TRANSCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	CALLE 104 17 A 37 AP 301	3143673423	elizabeth.perez@transconsult.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E		81299913	$25.046.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
834.000	0	0	834.000	2
ICBF				
1.250.900	0	0	1.250.900	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	7.329.000	7.329.000
Pensión	4	11.376.600	11.376.600
Riesgos Laborales	1	470.800	470.800
CCF	1	3.785.200	3.785.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.250.900	1.250.900
MEN	0	0	0
SENA	1	834.000	834.000
TOTALES	15	25.046.500	25.046.500

PAGADO 101397200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900636311-0	TRANSCONSULT SUCURSAL COLOMBIA		CALLE 104 17 A 37 AP 301	3143673423	elizabeth.perez@transconsult.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E		81299913	$25.046.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1013642730	DUARTE HERNANDEZ DANIEL EDUARDO	1	0			S																	230301	3.968.250	635.000	0	0	0	0	EPS005	3.968.250	158.800	14-11	3.968.250	1	20.800	CCF24	3.968.250	158.800	0	0	0	0	0
2	CC	1015464019	GUZMAN CORTES DANIEL ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	2.222.176	355.600	0	0	0	0	EPS001	2.222.176	88.900	14-11	2.222.176	1	11.600	CCF24	2.222.176	88.900	0	0	0	0	0
3	CC	1015464019	GUZMAN CORTES DANIEL ALEJANDRO	1	0			S												X					25-14	246.909	39.600	0	0	0	0	EPS001	246.909	9.900	14-11	246.909	1	0	CCF24	246.909	9.900	0	0	0	0	0
4	CC	1020814118	SANCHEZ CARRILLO DIEGO FERNANDO	1	0			S		X															231001	1.981.000	317.000	0	0	0	0	EPS037	1.981.000	79.300	14-11	1.981.000	1	10.400	CCF24	1.981.000	79.300	0	0	0	0	0
5	CC	1032449358	ORTEGON AZA JEIMY AZUCENA	1	0			S																	230201	2.857.435	457.200	0	0	0	0	EPS005	2.857.435	114.300	14-11	2.857.435	1	15.000	CCF24	2.857.435	114.300	0	0	0	0	0
6	CC	1032449358	ORTEGON AZA JEIMY AZUCENA	1	0			S												X					230201	317.493	50.800	0	0	0	0	EPS005	317.493	12.700	14-11	317.493	1	0	CCF24	317.493	12.700	0	0	0	0	0
7	CC	1072706658	MEDINA RUBIO GERMAN FELIPE	1	0			S																	25-14	2.997.000	479.600	0	0	0	0	EPS001	2.997.000	119.900	14-11	2.997.000	1	15.700	CCF24	2.997.000	119.900	0	0	0	0	0
8	CC	1075875192	GANTIVA GARZON JORGE MARIO	1	0			S																	25-14	3.737.370	598.000	0	0	0	0	EPS005	3.737.370	149.500	14-11	3.737.370	1	19.600	CCF24	3.737.370	149.500	0	0	0	0	0
9	CC	1122145513	GALLEGO MENDEZ JEYSON ARLAN	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
10	CC	16553541	LOPEZ BONILLA ANDRES	1	0			S																	230301	8.841.250	1.414.600	0	0	44.300	44.300	EPS010	8.841.250	353.700	14-11	8.841.250	1	46.200	CCF24	8.841.250	353.700	0	0	0	0	0
11	CC	30298325	VANEGAS BETANCOURT MONICA	1	0			N																	230301	16.224.029	2.595.900	0	0	81.200	81.200	EPS010	16.224.029	2.028.100	14-11	16.224.029	1	84.700	CCF24	16.224.029	649.000	16.224.029	324.500	486.800	0	0
12	CC	51764863	CASTRO RODRIGUEZ ROSA ANGELICA	1	1			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	22.071.293	2.759.000	14-11	22.071.293	1	115.300	CCF24	22.071.293	882.900	22.071.293	441.500	662.200	0	0
13	CC	51764863	CASTRO RODRIGUEZ ROSA ANGELICA	1	1			N												X						0	0	0	0	0	0	EPS005	3.395.584	424.500	14-11	3.395.584	1	0	CCF24	3.395.584	135.900	3.395.584	68.000	101.900	0	0
14	CC	52906003	PEREZ ACUÑA ELIZABETH	1	0			S																	230201	3.703.626	592.600	0	0	0	0	EPS005	3.703.626	148.200	14-11	3.703.626	1	19.400	CCF24	3.703.626	148.200	0	0	0	0	0
15	CC	8746729	MUÑOZ RAMIREZ JORGE ALBERTO	1	0			S																	25-14	3.069.879	491.200	0	0	0	0	EPS010	3.069.879	122.800	14-11	3.069.879	1	16.100	CCF24	3.069.879	122.800	0	0	0	0	0
16	CC	93396956	GALLEGO PERDOMO MAURICIO ALEXANDER	1	0			S																	25-14	5.555.439	888.900	0	0	27.800	27.800	EPS005	5.555.439	222.300	14-11	5.555.439	1	29.000	CCF24	5.555.439	222.300	0	0	0	0	0
17	CC	93396956	GALLEGO PERDOMO MAURICIO ALEXANDER	1	0			S												X					25-14	617.271	98.800	0	0	3.100	3.100	EPS005	617.271	24.700	14-11	617.271	1	0	CCF24	617.271	24.700	0	0	0	0	0
18	CC	1072715813	SOLANO GONZALEZ ANA MARIA	1	0			S																	230301	1.981.440	317.100	0	0	0	0	EPS005	1.981.440	79.300	14-11	1.981.440	1	10.400	CCF24	1.981.440	79.300	0	0	0	0	0
19	CC	18956259	GARZON CARDENAS DANILO JOSE	1	0			S																	230301	1.981.440	317.100	0	0	0	0	EPS017	1.981.440	79.300	14-11	1.981.440	1	10.400	CCF24	1.981.440	79.300	0	0	0	0	0
20	CC	1020822865	CASTRO PEREZ LUIS FELIPE	1	0			S																	25-14	2.469.084	395.100	0	0	0	0	EPS008	2.469.084	98.800	14-11	2.469.084	1	12.900	CCF24	2.469.084	98.800	0	0	0	0	0
21	CC	1094904990	JIMENEZ OSORIO DAVID ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	5.072.982	811.700	0	0	0	0	EPS010	5.072.982	203.000	14-11	5.072.982	1	26.500	CCF24	5.072.982	203.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 13/11/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONSORCIO CONARCO & TRANSCONSULT_UPIT35** con **NIT 901.758.517-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 009900352676

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C, 16 de noviembre de 2023

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 042- 2023 del 2023
Señores: UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE - UPIT
Asunto: *Tarifa del 6% en la retención en la fuente para el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 042- 2023 del 2023(contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura).*

Respetados Señores,

En conformidad con el Artículo 1° del Decreto 1141 de 2010, el cual define:

- *"...**la tarifa de retención en la fuente** a título de impuesto sobre la renta en los **contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura** y edificaciones que realicen las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, las sociedades de hecho, y las demás entidades a favor de personas naturales o jurídicas y entidades contribuyentes obligadas a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario, es del **seis por ciento (6%) del valor total del pago o abono en cuenta**."*

Sin perjuicio de lo anterior, en el Artículo 2° del mismo decreto referenciado, se define como **contrato de Consultoría en Ingeniería de Proyectos de Infraestructura**:

- *" ...aquel que sea celebrado por personas naturales o jurídicas de derecho público o privado referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión de proyectos de **infraestructura** y edificaciones."*

En concordancia con los objetivos y alcances del proyecto del "**CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 042-2023"**, cuyo objeto es:

- "***Realizar un estudio de demanda de transporte** mediante la recolección de información primaria, que permita complementar el modelo de transporte como herramienta para la formulación del Plan de **Infraestructura de Transporte**"*

En la primera instancia, desde la propia definición del clausulado, queda establecido que el contrato en cuestión se clasifica como un **Contrato de Consultoría: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 042-2023 del 2023 (ver siguiente imagen)**.



Ilustración 1. Extracto Clausulado del Contrato de Consultoría

Por otra parte, como se puede inferir desde **objeto del proyecto** en cuestión, este se enmarca en una **consultoría** destinada a complementar el modelo de transporte, sirviendo como herramienta fundamental para la formulación del Plan de **Infraestructura de Transporte**. Es importante señalar que este proyecto está directamente relacionado con una **infraestructura** específica, la cual corresponde a la misma **Infraestructura de Transporte del país**.

Con base en lo anterior, el proyecto cumple taxativamente con los requisitos para la aplicación del **6% en la retención de la fuente**, según el Artículo 1° del Decreto 1141 de 2010, destinado a contratos de **consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura**.

Por otro lado, mediante las mismas **etapas** del proyecto definidas en el **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 042-2023 del 2023,** dichos alcances están alineados con las definiciones establecidas en el Artículo 2° del Decreto 1141 de 2010.

Según el Clausulado menciona:

> *"**CLÁUSULA SEGUNDA. - ALCANCE**: El objeto antes descrito, tiene como alcance la entrega de los siguientes productos:*
>
> ***Etapa 1: Alistamiento de la información.***
>
> ***Alistamiento de la información secundaria donde se pueda definir la infraestructura de transporte (vías carreteras, férreas y/o fluviales, entre otros)** y sobre los cuales se desarrollará el **estudio**. Esta **infraestructura** deberá estar localizada en las zonas con potencial productivo (Chocó, Córdoba, Sucre, Arauca, Cauca, Caquetá, Casanare, Vichada, Vaupés, Meta, Nariño, Guaviare, Huila, Putumayo, Guainía y Amazonas) y se deberá evaluar en su conexión con la red de **infraestructura de transporte** existente y/o proyectada; a su vez, se deben establecer las características de esta **infraestructura,** con el fin de que la definición de las zonas esté relacionada con: i) las alternativas de elección de modos en los formatos de recolección de información, ii) los segmentos de demanda a ser incorporados por el proyecto y iii) la definición de los parámetros mínimos que se requieren en la toma de información.*
>
> *Los segmentos de demanda deben ser resultado de un análisis de los productos y mantener homogeneidad en la generación de carga, con el fin de que todos los individuos (generadores de carga) de un mismo segmento, al escoger diferentes alternativas de **infraestructura de transporte**, mantengan parámetros similares en la elección. Realizar una caracterización de las zonas con potencial productivo. Definir la metodología para complementar la herramienta de modelación de transporte*
>
> ***Etapa 2: Diseño y validación de instrumentos***
>
> ***Definir los instrumentos de recolección de información** a ser aplicada a los generadores de carga (encuestas de preferencias reveladas, preferencias declaradas, conteos vehiculares, entre otros), donde se incluyan los criterios estadísticos (tales como: nivel de confianza al 95%; error de muestreo no mayor al 5% en el caso de hacer*

muestreo) para ***determinar y garantizar una adecuada representación del aporte en volumen y/o toneladas asociado a cada generador de carga para los proyectos futuros de infraestructura de transporte*** *en zonas con potencial productivo; así como los* ***instrumentos y diseños de operación estadística*** *que permitan la construcción de modelos de elección a partir de las declaraciones individuales de los generadores, su actuar* ***frente a diferentes escenario de infraestructura de transporte*** *definidos en la etapa anterior, que permitan obtener elasticidades en la captación de la demanda, ante variaciones en condiciones de tiempo y costo.*

Estos instrumentos deben ser evaluados en articulación con actores estratégicos del sector transporte, y validados mediante la aplicación de pruebas piloto. A su vez, se debe determinar el cronograma, localización y cuantificación (número de encuestas, cantidad de puntos de toma de información, entre otros) de los elementos de recolección de información, previa revisión de información secundaria, identificación de los generadores de carga y definición de la operación estadística.

Etapa 3: Recolección de la información primaria y análisis de situación actual

Recoger información primaria que permita cuantificar como mínimo la carga generada por cada una de las empresas según su segmento definidos previamente, así como, las variables que influyen en la elección de una alternativa de transporte de carga y que basados en las observaciones de los generadores de carga permitan estimar las funciones que mejor simulen las elecciones de los generados, los cuales están correlacionados con los instrumentos diseñados en la etapa anterior, así como las variables de mayor relevancia para la generación y atracción de carga de las zonas con potencial productivo. El proceso debe incluir todos los protocolos y logística necesaria que aseguren la recolección planeada. Actualizar y/o complementar el modelo de transporte.

Etapa 4: Análisis, procesamiento y construcción de modelos

Analizar y procesar la información recolectada en campo *para cuantificar la demanda potencial en las zonas con potencial productivo a nivel de matrices de carga por cada uno de los municipios; que incluyan los resultados de los análisis de la recolección de información, los datos de los registros de movimientos de transporte de carga nacional y las estimaciones de distribución de la generación/atracción de carga que resulten del desarrollo esperado de los potenciales productivo en cada zona;* ***obtener los modelos de elección asociados a cada segmento de carga y garantizar que el modelo de transporte complementado permita representar las variables consideradas en el modelo de elección*** *(tiempos, costos, etc.), de tal forma que se complemente el modelo que entregue la UPIT (SOFTWARE EMME) y que a su vez posteriormente permitan* ***estimar las probabilidades de escogencia de la infraestructura de transporte (captación de demanda)*** *definida en función de las características propias de los segmentos de carga y para cada alternativa disponible.*

Etapa 5: Estimación de demanda para los corredores

A partir del modelo que permita ***estimar la probabilidad de escogencia y la definición de la carga potencial*** *de las zonas con potencial productivo de las etapas anteriores,*

*se generarán las estimaciones de carga captable y asociada a **cada una de las configuraciones de los proyectos de infraestructura de transporte**, diferenciadas por cada segmento de carga, en cinco (5) cortes temporales y tres (3) tendencias de crecimiento. Dentro de la evaluación de la escogencia de los modos de transporte, el consultor deberá identificar los puertos por donde se mueve la carga de comercio exterior.*

Etapa 6: Análisis, recomendaciones y conclusiones.

*Se deberá **generar un análisis y presentación de los resultados** obtenidos dentro de los procesos de **modelación para los proyectos de infraestructura de transporte** considerados, que incluyan recomendaciones generadas de análisis de sensibilidad tanto de tiempos como de costos, así como recomendaciones puntuales sobre aquellos elementos adicionales a considerar y conclusiones sobre los métodos y resultados obtenidos."*

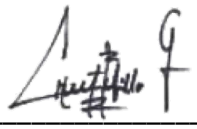
CONCLUSIÓN

Como se puede observar con claridad, desde las **actividades y alcances técnicos** expuestos desde el **Objeto y Etapas** del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 042- 2023 del 2023**, el mismo corresponde a un **contrato de consultoría en ingeniería de proyectos de Infraestructura,** para la **Infraestructura de Transporte del país.**

Por las razones que preceden y en conformidad con las definiciones del **Artículo 1° del Decreto 1141 de 2010,** solicitamos a la Entidad **aplicar la tarifa del 6% de retención en la fuente en los pagos del presente contrato.**

Agradecemos su atención.

Cordialmente



Jean Christian Trujillo Gómez
CC 82.389.519
Representante Legal
Consorcio Conarcon Transconsult-UPIT 35

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141000144244

(415)7707212489984(8020) 000014100014424 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 8 5 1 7	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO CONARCON & TRANSCONSULT_UPIT35

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 104 17 A 37 OF 502

42. Correo electrónico margarita.cardona@transconsult.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 0 8 7 7 8 3	3 1 3 8 9 1 0 8 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 2 3 0 8 2 5	7 1 1 2	2 0 2 3 0 8 2 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 19 / 17 : 18: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO GOMEZ JEAN CHRISTIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141000144244

(415)7707212489984(8020) **000014100014424 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 8 5 1 7	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 8 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 8 2 5	
81. Hasta	2 0 2 7 0 3 2 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 9 2 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141000144244

(415)7707212489984(8020) **000014100014424 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 8 5 1 7	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 8 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 2 3 8 9 5 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRUJILLO	GOMEZ	JEAN	CHRISTIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 8 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 1 9 4 7 0 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDONA	URIBE	HELENA	MARGARITA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141000144244

(415)7707212489984(8020) **000014100014424 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 5 8 5 1 7	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 2 5 7 4 9	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	6 6 . 8 7	2 0 2 3 1 2 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 6 3 6 3 1 1	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: TRANSCONSULT SUCURSAL COLOMBIA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 3 . 1 3	2 0 2 3 1 2 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14960403472

(415)7707212489984(8020) 000001496040347 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 6 3 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSCONSULT SUCURSAL COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 104 17 A 37 AP 301

42. Correo electrónico margarita.cardona@transconsult.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 2 1 2 0 8 7 7 8 3	3 0 0 2 7 1 7 4 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 3 0 7 1 2	4 2 1 0	2 0 1 3 0 8 1 2	8 5 5 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	9	1 0	1 4	3 6	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
36- Establecimiento Permanente
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 2	2 3																			1	1	57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 01 / 09 : 22: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA URIBE HELENA MARGARITA
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14941911831

(415)7707212489984(8020) 000001494191183 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900025749	0	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION CONARCON S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONARCON SAS	CAC CONARCON S A S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal
CR 13 76 47 OF 1404

42. Correo electrónico jctrujillo@conarcon.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3155212586	3138910864

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7111	2013-01-02	4111	2013-01-22	4112	4752		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	10	14	42	48	52	55																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	22	23								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 29 / 09 : 25: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO GOMEZ JEAN CHRISTIAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO